

¿PREDESTINADAS A LA DESPOBLACIÓN? REQUENA-SORIA, EN UNA DIAGONAL DE LA ESPAÑA VACIADA

Víctor Manuel Galán Tendero

*A la memoria de Enrique Díez Sanz,
gran historiador de la España del interior*

Requena y Soria, hermanas de la España vaciada, demostraron en el pasado su capacidad para atraer personas y hacer valer su localización y sus recursos naturales. Dentro de las sociedades del Antiguo Régimen, lograron con esfuerzo un cierto bienestar. La especialización económica pasó una factura más grave a Soria que a Requena, que fue más capaz de cambiar. Sus respectivas singladuras demuestran que la despoblación debe ser enfocada desde la complejidad del territorio, sin apriorismos.

PALABRAS CLAVE: Repoblación-Despoblado-Raya-Árboles-Especialización.

EN LA ESPAÑA QUE SE DESPUEBLA CADA VEZ MÁS

En los primeros años de la II República, un hombre que terminaría escribiendo la historia de Requena y marcando su vida cultural ejerció como maestro en la localidad soriana de Villálvaro. Era Rafael Bernabéu¹. Aquélla, dependiente hoy de San Esteban de Gormaz, no sobrepasa actualmente los ciento veintitrés habitantes y desde el 2000 ha perdido la mitad de su vecindario². Es el drama de muchos puntos de la España vaciada: donde antes había animación infantil y una escuela, ahora no parece haber nada, excepto un paisaje impresionante y recuerdos de sus gentes en algún barrio de la gran ciudad o flotando por internet. Con una densidad de 21 '96 habitantes por kilómetro cuadrado, nuestra comarca padece tal problema, al igual que la provincia de Soria con su más dramática de 8 '70. Con apenas 39.112 habitantes en el 2018, su capital acumulaba el 44% de la población provincial. En aquel año, las localidades de Requena y Utiel concentraban el 81 '99% de los 38.932 comarcanos. La consunción de las aldeas de sus términos es una triste realidad, que lleva preocupando desde comienzos de este siglo³, pues forma parte del tortuoso drenaje demográfico del éxodo rural. Entre la ciudad de Soria y la de Requena se extienden espacios igualmente ayunos de

1 Archivo de la Generalitat Valenciana. Expediente de Rafael Bernabéu López.

2 Instituto Nacional de Estadística. Nomenclátor: Población del Padrón Continuo por Unidad Poblacional.

3 Archivo Histórico Municipal de Requena (AMRQ). Actas municipales del 2000, nº 12.036.

gentes, los de Guadalajara, Cuenca o Teruel, los de la llamada Serranía Celtibérica⁴. Con 7'12 habitantes por kilómetro cuadrado, es la de menor densidad demográfica de las Áreas Españolas Escasamente Pobladas, por debajo de la Franja de Portugal, Serranía Bética, Serranía Central, Tierras del Ebro, Cordillera Cantábrica, Tierras del Duero, Pirineos, Serranía Levantina y Sierra Morena y Submeseta⁵. Requena y Soria, pues, se encabalgan en una diagonal de la despoblación que conviene considerar a partir de los casos particulares, que nos iluminen sobre sus causas específicas de pérdida de gentes y nos orienten para encontrar las soluciones más adecuadas. En un recorrido por su Historia, veremos cómo se organizaron en el periodo de la Repoblación, acreditando su modelo una notable capacidad de adaptación a las circunstancias. Emplazadas en las proximidades con la frontera o la *raya* con la Corona de Aragón, sus comunidades obtuvieron buen provecho de su rico patrimonio natural y desarrollaron verdaderas especialidades productivas. Su pérdida de efectivos humanos, más allá de circunstancias generales, tuvo causas particulares que es preciso conocer si se quiere poner hilo en la aguja que componga sus antaño espléndidos *trajes*.

¿ACUSÓ LA HISPANIA DE LA REPOBLACIÓN TAL PROBLEMA DE VACIAMIENTO?

En Requena no conservamos ningún elocuente Libro de Repartimiento, al modo de Murcia o Sevilla, que tanto nos hubiera informado acerca de sus primeros colonizadores del siglo XIII. A partir del XVI, disponemos de registros fiscales⁶ que nos dan a conocer apellidos como Soria, Soriano o Berlanga (tan significado en Camporrobles). Indiscutiblemente, una parte de los requenenses tuvieron ancestros en las tierras sorianas.

Los caminos del área del sistema Ibérico tuvieron una importancia inmemorial. Se ha postulado con fundamento para el núcleo prerromano de El Molón de Camporrobles influencia del mundo celtibérico⁷. Los avances de los cristianos hispanos del siglo XII acentuaron su importancia y determinaron la reordenación de la trama defensiva andalusí por los almohades⁸. En 1085 rindió pleitesía Guadalajara a Alfonso VI de León y Castilla. El conde de Nájera García Ordóñez, gran adversario del Cid, emprendió en el 1106 la repoblación de Garra, la antigua Numancia, pero entre el 1108 y el 1118 su concejo se trasladó al emplazamiento del castillo de Soria. Hacia el

4 La definición y estudio, dentro de los parámetros de la UE, debe mucho a la labor de Francisco y María Pilar Burillo, que impulsan a día de hoy soluciones al problema.

5 María Pilar Burillo-Cuadrado, Separata del volumen II del informe anual del Defensor del Pueblo 2018, Instituto de Desarrollo Rural Serranía Celtibérica.

6 AMRQ. Padrón del reparto del servicio ordinario de 1528. Actas municipales de 1520-33, nº 2741.

7 LORRIO, A. J., "El poblado y la necrópolis de El Molón (Camporrobles, Valencia)", *Los iberos en la comarca de Requena-Utiel (Valencia)*, 2001, pp. 151-170.

8 AZUAR, R., "Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (s. XII-XIII)", *Marq, arqueología y museos*, 4, 2010, pp. 67-88.

1167 Ibn Mardanis, el Rey Lobo, cedió Albarracín a don Pedro Ruiz de Azagra, vasallo de Sancho VI de Navarra. En 1171, Alfonso II de Aragón tomaría Tirwal y fundaría la nueva ciudad de Teruel. Con su ayuda, Cuenca sería conquistada en el 1177 por Alfonso VIII de Castilla⁹. No fue nada casual que el concejo de Requena mantuviera intensas relaciones, apacibles y violentas a la par, con los de Teruel, Castielfabib, Ademuz y Alpuente a fines del siglo XIII¹⁰.

Las inquietas gentes de Soria dispusieron de buenos canales para acceder a nuestros territorios, cuando las cañadas de ganado hispanas cobraron nueva vida¹¹. Un tipo emprendedor como Gómez de Soria, vinculado al linaje de los Azagra, llegó a erigirse en uno de los prohombres de Cocentaina, que en 1275 recibió del alcaide de la alavesa Salvatierra Blasco Martínez de Ferrera el encargo de retornar a unos caballeros de Cuenca parientes suyos el ganado tomado en Manuel, término de Játiva¹². Por aquellos años, Soria no tenía nada de mortecino.

En el 1270, los términos de Soria contaban al menos con 238 aldeas *dezmeras*, asignadas a sus treinta y cinco collaciones¹³, número superior al de trescientos años después. Otras aldeas, con fuerte presencia nobiliaria, como las precursoras de la repoblación Duruelo o La Póveda no entraron dentro de la relación para la contribución del diezmo. La collación era una demarcación parroquial que comprendía una parte del casco urbano, el de la villa, y diferentes áreas aldeanas repartidas a lo largo de sus términos. Así pues, la collación de San Gil (la más populosa de Soria) contó con cincuenta y nueve cabezas de familia en la villa y las aldeas de Torralva, Aldea del Señor, Cascant, Corto y La Torre, disponiendo la primera de veinticinco unidades familiares. A esta collación acudieron gentes de fuera de Castilla (navarros, aragoneses y catalanes) y gozó de una animada vida artesanal y profesional. Algunas de sus dinámicas fueron más propias de las urbes del Camino de Santiago que las asociadas usualmente a la *Extremadura* castellana.

Según el peso de su población urbana y orientaciones económicas, podemos diferenciar entre las collaciones de predominio urbano (Santa María del Puente, San Nicolás, San Gil, San Lorenzo, San Esteban y Santo Tomé), las semiurbanas (San Miguel de Cabrejas, Calatañazor, San Martín de la Cuesta, Santiago, El Azogue, San Juan de los Navarros y Ravanera), las de gran dinamismo agrario (Santa Cruz, Montenegro, San Clemente, Barrio Nuevo, Santa Trinidad y San Ginés), las agrarias (San Vicente, Nuestra Señora de las Cinco Villas, Muriel, San Martín de Canales, Santa María del Mirón, San Sadurnín, El Poyo y San Agustín) y las fuertemente agrarias (Covaleda, Fogalobos, San Millán, San Sebastián, Santo Domingo, San Bartolomé, San Mateo y

9 LADERO, M. A., *La formación medieval de España*, Madrid, 2014, ofrece una buena síntesis.

10 Archivo de la Corona de Aragón (ACA). Real Cancillería, registro 81.

11 ARROYO, F., *Las vías pecuarias de la Meseta de Requena y Utiel: el patrimonio perdido*, Utiel, 2019,

12 Archivo Municipal de Cocentaina. Libro de la Corte del Justicia de 1275-78.

13 JIMENO, E., "La población de Soria y su término en 1270", *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 42, 1958.

San Prudencio)¹⁴. Una aldea como la de Xemén Aznar (adscrita a la collación de Santa María del Puente) contaba entonces con dos familias de *atemplantes* o residentes fijos y diez de *moradores*: el alfoz soriano, pues, estaba tachonado de una pléyade de medianas y pequeñas entidades de población dispersas, capaces de aprovechar bien sus recursos. Las aldeas capitalizaron, de hecho, más del 78% de las 2.594 personas mencionadas en el padrón de 1270.

Con una extensión de 2.666 kilómetros cuadrados, inferiores a los 7.430 de Segovia y los 10.730 de Ávila, su densidad se encontraría cercana a los 3 habitantes por kilómetro cuadrado, que dentro de una Castilla con unos 12 no tendría los perfiles dramáticos de la actualidad, cuando la media española alcanza los 93 frente a los 18 de la histórica área soriana. Ha aumentado la distancia con el paso de los siglos. Hemos de tener presente que de los 2.594 sorianos conocidos de tiempos de Alfonso X, 1.791 tuvieron la condición de moradores, gentes que podían fijar su residencia en distintos puntos a lo largo de sus vidas por razones variopintas. La movilidad caracterizó a los castellanos durante siglos, llegando más tarde a nuevos mundos.

¿TUVO CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN EL MODELO MUNICIPAL DE POBLAMIENTO CASTELLANO?

En 1231, Jaime I de Aragón trató con Sancho VII de Navarra sobre una probable campaña contra la común adversaria Castilla. Se mostró optimista. Tras vencer en batalla campal a los castellanos, los coaligados podrían irrumpir en sus aldeas, desprovistas mayoritariamente de fosos y muros¹⁵. La aseveración adolece de genérica, pero responde a la realidad del modelo de villa y aldeas.

En los siglos IX y X, la repoblación cobró fuerza en la cuenca del Duero y fueron surgiendo una serie de núcleos o *villas*, con una serie de aldeas a su alrededor. De esta manera se consiguió controlar y aprovechar amplios territorios desde un punto principal. Tal comunidad de Villa y Tierra disfrutaba de su propia personalidad jurídica, aunque en un momento dado pasara a formar parte de los dominios de algún señor por concesión del rey¹⁶.

Conocemos bien la evolución de la comunidad de Soria entre los siglos XIII y XVI, que pasó de las citadas 238 aldeas dezmeras a las 150, paralelo al crecimiento de su población, que alcanzó los 6.126 vecinos en 1528¹⁷. Se produjo un proceso de concentración demográfica y de reorganización social y administrativa. Las treinta y cinco collaciones fueron perdiendo importancia, dejando de participar en la elección

14 DÍEZ, E.-GALÁN, V. M., *Historia de los despoblados de la Castilla Oriental (Tierra de Soria, siglos XII a XIX)*, Soria, 2012.

15 *Llibre dels feits*, Barcelona, 1994.

16 MARTÍNEZ DÍEZ, G., *Las comunidades de villa y tierra de la Extremadura castellana: estudio histórico-geográfico*, Madrid, 1983.

de los oficios municipales, y emergieron las dieciséis cuadrillas de la Junta del Común de los pecheros de la villa, además de los caballerescos Doce Linajes. En la Tierra, con el acicate de los repartimientos fiscales, se conformaron los cinco sexmos de Frentes, Tera, San Juan, Arciel y Lubia, que ocuparon áreas específicas sin desperdigarse a lo largo del territorio. Sus representantes integraron la Universidad de la Tierra, con capacidad para promulgar ordenanzas, tratar asuntos fiscales y llamar la atención a las autoridades de la villa.

La histórica Tierra de Requena no evolucionó así, pues nunca tuvo una Universidad como la mencionada. Del adhesionamiento de 1402¹⁸ se desprende la existencia de puntos de habitación dispersos como Casilla de Herrera, Casa Miguel de Ariza, Casa de don Ferrando, Casilla, Corral de Gil Moreno o la Casa de don Comas, pero no encontramos nada similar a la constelación de aldeas sorianas. Todavía no conocemos bien las alteraciones del poblamiento andalusí por los conquistadores castellanos del siglo XIII, aunque nos consta que Alfonso X autorizó a caballeros y escuderos hidalgos a comprar bienes a los musulmanes por valor de hasta 150 maravedís alfonsíes, a los caballeros ciudadanos de 100 y de 50 a los simples peones¹⁹. Tampoco sabemos a ciencia cierta si los que vendieron lo hicieron sin coacciones, *sin fuerça e sin premia* como recomendaba el monarca, aunque lo cierto es que en la Baja Edad Media no encontramos ninguna aljama mudéjar en Requena, con su morería urbana y sus alquerías al modo de la baronía de Cocentaina²⁰. Los castellanos se concentraron al modo del reino de Toledo en una serie de puntos destacados tanto por su número como por las circunstancias militares, de los que arrancaría el característico poblamiento concentrado de Castilla la Nueva.

En la Baja Edad Media también se sustanciaron aquí notables cambios, como la forja del cabildo de los caballeros de la nómina y la consolidación del regimiento municipal, pero no germinó ninguna Universidad de la Tierra, por mucho que en 1260 se incorporara Mira al término requenense. En 1355, en el marco de las disputas que desgarraron la Castilla de Pedro I, Utiel fue erigida en villa con términos propios. Ya en octubre de 1332 Alfonso IV de Aragón medió entre la ciudad de Valencia, por un lado, y la villa de Requena y la *universidad* de Utiel, enfrentadas por motivos comerciales. Según las normas valencianas, una universidad era una localidad dependiente de otra, pero con autoridades y competencias administrativas y económicas propias. La explotación forestal había adquirido fuerza en aquel tiempo y la madera de estas tierras castellanas prosiguió siendo muy apreciada en Valencia, algo de lo que se beneficiaron requenenses y utielanos, que también combatieron y lograron sus buenas soldadas al servicio de don Pedro de Jérica en 1336²¹. Los años previos a 1355 asistieron a un for-

17 DÍEZ, E., Soria. *Un universo urbano en la España de los Austrias*, Salamanca, 2009.

18 AMRQ, Libro de montes, 2 (2918).

19 AMRQ, Carta Puebla del 4 de agosto de 1257.

20 ACA. Real Patrimonio, Maestre Racional, Volúmenes, Serie General, 2649, 1 y 2.

21 ACA. Real Cancillería, Registros 453 (153v-154r y 183v-184r), 454 (25v-26r), 861 (162v), 1053 (221r), 1054 (8v, 221v-222r) y 1522 (46 r y 56 r).

talecimiento de Utiel dentro de la Tierra, cuyo grupo dirigente optó por el municipio propio y no por llevar la voz cantante de la Tierra de otra villa.

La repoblación castellana, en suma, nos permite apreciar la importancia de unos modelos de organización territorial propios bien establecidos, familiares a sorianos o requenenses, pero lo suficientemente flexibles para adaptarse a las circunstancias. Bajo este punto de vista, no nos encontramos para entonces con una diagonal de la despoblación.

¿LA RAYA ENTRE CASTILLA Y ARAGÓN REPELIÓ POBLACIÓN?

La Corona de Castilla, una de las grandes monarquías de la Europa bajomedieval, abrazó desde la cornisa cantábrica al golfo de Cádiz. Bajo los Reyes Católicos conquistó Granada, incorporó Navarra y dominó las Canarias, el estribo a las Indias. Su complejidad natural y humana fue apreciable, pero con el tiempo desarrolló unas instituciones locales con rasgos muy comunes. El estudio del cobro de sus rentas reales permitió distinguir varias regiones²², como la del Este alrededor de Soria y Logroño y la de Cuenca, que tuvieron en común su condición fronteriza con la Corona de Aragón, con independencia de su variedad jurisdiccional o su orientación artesanal²³.

La Hispania de Isabel y Fernando fue una monarquía compuesta en la que los distintos reinos preservaron su personalidad y sus fronteras o rayas a niveles como el tributario. El paso de metales preciosos (amonedados o no), animales y alimentos estuvo bien regulado. Cuando Soria prohibió la saca de cereal a Aragón y Navarra en 1553, la Mesta opuso el permiso de Carlos V para que sus pastores dispusieran de pan²⁴. Requena se enorgulleció de ser *pueblo de casas de aduana*, con tarifa especial para comprar trigo valenciano, licencia de saca del *pan de la mar* y de saca de grano a Aragón y Valencia pagando el diezmo²⁵. Aquí, el privilegio mesteño de harina y bastimentos cesó desde 1592 al cobrarse dos reales por cada fanega de cebada y harina²⁶. Eran buenas razones para echar raíces.

La regulación del tráfico de la raya de los puertos secos dio pie a complejas situaciones, pues los intereses locales no fueron fáciles de satisfacer. En 1544 se ordenó a los recaudadores de los puertos abstenerse de hacer pesquisa a doce leguas (unos cuarenta y nueve kilómetros y medio) de los ganados de las gentes de la vecindad de los obispa-

22 LADERO QUESADA, M. A., "Para una imagen de Castilla (1429-1504)", *El siglo XV en castilla. Fuentes de renta y política fiscal*, Barcelona, 1982, pp. 88-113.

23 Mientras en Soria la pañería local empleó especialmente la lana oscura de las churras, con vistas a los mercados castellanos, la de Cuenca se decantó más por la de las merinas, con formas similares al Norte de Europa, según P. IRADIEL, *Evolución de la industria textil castellana en los siglos XIII-XVI. Factores de desarrollo, organización y costes de producción manufacturera de Cuenca*, Salamanca, 1974.

24 AHN, Diversos-Mesta, 193, N. 10b.

25 AMRQ, Documento 1374.

26 Archivo Histórico Nacional (AHN), Diversos-Mesta, 173, N. 6.

dos de Osma, Sigüenza y Calahorra y del partido de Requena. Los contratistas de sus recaudaciones (*asentistas*) y los contrabandistas jugaron una larga partida, de resultados de la cual Requena se quejó en 1552 de los primeros por el deber de dar parte de sus ganados a los alcaldes de sacas²⁷. Tras no poco esfuerzo, la autoridad real impuso en 1569 la vigilancia de siete a ocho leguas, la obligatoriedad de las licencias, el uso de las veredas próximas a los lugares principales, el marcado de las reses y el registro más meticuloso. Así pues, el fiscal de los puertos Alonso Berlanga de Requena concurrió en 1594 ante la escribanía de Soria por el registro ganadero de 1592-93, junto a ganaderos de allí tan importantes como Alonso de Miranda, que pagaron 65.000 maravedís en la fronteriza Deza por Todos los Santos²⁸. La imposición de los *millones* en Castilla y las alteraciones de Aragón perfilaron la raya con renovados bríos.

Bien conscientes que separaba jurisdicciones distintas, aunque obedientes al mismo monarca, los bandoleros hicieron de las suyas por estas tierras. La Mesta llegó a exigir en 1637 la cooperación entre castellanos y aragoneses para aniquilar a los doscientos forajidos armados, algunos gitanos, que impedían el paso de los rebaños desde Soria, Monteagudo y Deza²⁹. Dentro del espíritu de la Unión de Armas, la monarquía asignó en 1635 una milicia de 10.000 infantes a los lugares a veinte leguas de los puertos secos de Castilla, Valencia, Aragón y Navarra, conformándose el partido de Requena, Utiel y el marquesado de Moya al mando del capitán Diego de Castro, que contaría con uno de cada diez vecinos de dieciocho a cincuenta años³⁰. Tal proyecto no cuajó y con los años la raya fue perdiendo operatividad y ganancias para el poder real. Aunque las circunstancias de abastecimiento y control de la guerra de Sucesión frenaron su derogación de 1707, entre 1708 y 1714 se consumó³¹. No por ello, cambiaron sustancialmente las condiciones locales, las alentadoras de prejuicios y las favorecedoras de contactos. Los movimientos de los rebaños (el de los trashumantes sorianos hacia Extremadura y el de sus *riberiegos* a Navarra y Aragón³²) determinaron la emigración más que la raya castellano-aragonesa, que al final fue un hormiguero de arrieros, personas de negocios, viajeros, soldados, desertores, contrabandistas y forajidos que a su modo entrelazaron las costuras de aquella España, por encima de testas coronadas e inquietos ministros. Algo muy lejano de las grandes soledades.

27 AMRQ, Documento 11.602.

28 Archivo Histórico Provincial de Soria, Ganadería.

29 ACA, Consejo de Aragón, Legajos, 0080.

30 AMRQ, Documentos 11180 y 11505.

31 AMRQ, Expediente 10134.

32 Díez, E., Soria. *Un universo urbano en la España de los Austrias*, Salamanca, 2009.

¿QUÉ UTILIDAD TUVIERON LOS DESPOBLADOS?

Los municipios castellanos recibieron de sus reyes la concesión de extensos territorios, cuyos antecedentes han visto algunos historiadores en demarcaciones andalusíes³³. A las tierras propiamente dichas se sumaron los valiosos recursos forestales e hídricos. En la Requena del Antiguo Régimen no se llegó a la separación entre la propiedad de la tierra y del agua, al modo del Campo de Alicante desde el siglo XIV, y sus vecinos disfrutaron en sus dehesas del privilegio de las aguas vertientes, de enorme utilidad en la expansión agrícola del XVIII³⁴. Soria tampoco experimentó tal disociación.

Desde la Plena Edad Media, el Derecho castellano consideraba como bienes *baldíos* los ejidos, los montes, las dehesas y los despoblados antes cultivados. La justicia real determinaba si los términos de una aldea podían ser considerados como despoblados, por su muy escasa población y ruina de su templo. En 1786, el anglicano Joseph Towsend cifró las aldeas españolas en 1.058, frente a la 1.511 despobladas³⁵. En el ecuador del XVIII, la extensión de los baldíos fue considerable: en la Tierra de Soria alcanzaron las 140.000 hectáreas o el 40% de su superficie, el de las serranías de Urbión y Cebollera, con pastos entre la primavera y el otoño para 280.000 ovejas merinas, fundamento de opulentas fortunas³⁶. En Requena el terreno montañoso, el de los *Montes Blancos*, alcanzó las 100.363 hectáreas, más de las tres cuartas partes de su término³⁷.

Los despoblados atesoraron un gran valor económico, por la cantidad de recursos naturales que brindaban, y ya en las Cortes de Valladolid de 1307 se denunció las usurpaciones de tierras municipales en toda Castilla por los poderosos, que los convertían en cotos o términos redondos. Algunos grupos, como los Doce Linajes, destinaron los beneficios de La Cruceja, el Pinar de Soria, para el cuidado de los niños expósitos. A veces, contó el despoblado con edificios de relevancia social: el soriano Masegoso, dividido en dos áreas y con contribución a las rentas provinciales, dispuso de una capilla adscrita al arciprestazgo de Gómara. Una vez declarado *derraygado* por las autoridades reales, el despoblado podía ser vendido a particulares por la Corona, como Matutejo desde 1739, o cedido en usufructo a la cabecera municipal, caso de Mortero. Fue habitual disputar porfiadamente por tales tierras: Soria y Noviercas tuvieron severos roces por los baldíos de La Laguna de Sequeruelo y en el verano de 1593 gentes de Noviercas, con la ayuda de braceros aragoneses, segaron a mano armada el trigo de

33 ESQUILACHE, F., *Els constructors de l'Horta de València. Origen, evolució i estructura social d'una gran horta andalusina entre els segles VIII i XIII*, Valencia, 2018, plantea tal posibilidad para el territorio valenciano.

34 AMRQ, Actas municipales de 1706-22, nº 3265.

35 TOWNSEND, J., *Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)*, Madrid, 1988.

36 PÉREZ ROMERO, E., *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria. Siglos XVII-XIX*, Valladolid, 1995.

37 AMRQ, Catastro del marqués de la Ensenada, respuestas particulares de propietarios, regidores perpetuos e hidalgos, nº 2839.

los terrenos como gesto de dominio³⁸. En 1350, hombres de Requena alteraron los mojones y talaron el territorio de Siete Aguas³⁹.

Las apropiaciones de bienes de las aldeas de la Tierra de Soria fueron a más en el siglo XV, con figuras de la relevancia del aposentador de Juan II Rodrigo de Vera. Covaledilla intentó ser usurpada por el alcaide de Soria Jorge Beteta a finales de aquel siglo. Su pretensión era el uso de los cotos, burlando el derecho de usufructo concejil, como prados adehesados al calor del crecimiento de los ganados trashumantes, coincidiendo con el crecimiento de la cuadrilla mesteña de Soria de las 18.121 cabezas de 1428-29 a las 48.759 de 1460-61⁴⁰. Además, no se circunscribió a las trashumantes la ganadería soriana, que en 1765 llegó a contar 1.936 ovejas churras frente a las 1.115 merinas de pequeños y modestos propietarios⁴¹.

La delimitación de dehesas de 1402, confirmada en 1486, es elocuente de la importancia de la ganadería en Requena⁴². Sus poderosos no acostumbraron a formar parte del Honrado Concejo y a veces se le opusieron con energía. Su caballería de la nómina disputó por el cobro del borro y asadura a los trashumantes desde 1515 a 1553, al final sin éxito⁴³, que sí acompañó a los roturadores de *mestas* y *cañadas* de la segunda mitad del siglo XVI⁴⁴. A 18 de mayo de 1716 se vedó a los requenenses labrar las veredas de paso de las cañadas reales⁴⁵. Con una red de poblamiento más agrupada que la soriana, Requena mantuvo la titularidad municipal de sus dehesas con mayor firmeza⁴⁶, lo que no evitó las apropiaciones indebidas de tierras, que aquí documentamos de manera más tardía⁴⁷. Todavía se prodigaron en los albores del XVIII los *terrenos sin dueño*, que dieron pie a más de una *postura maliciosa* e incluso a incendios intencionados, formas de proceder harteras distintas a la distribución de bienes comunales en *suertes* bajo Carlos III. A los grandes poseedores de terrazgos, grandes beneficiarios de la expansión de la labranza, la autoridad real les pidió cuentas, que dieron con soltura hacia 1776. Destinaron fundamentalmente sus tierras a la explotación agrícola, acostumbrándolas a conceder a *renteros*, que hicieron posible el crecimiento de las aldeas requenenses hasta bien entrado el siglo XX⁴⁸.

38 Archivo Municipal de Soria, Actas municipales, 1593.

39 ACA, Real Cancillería, Registro 1064 (118v a 119v).

40 GERBERT, M. C., *La ganadería medieval en la península Ibérica*, Barcelona, 2003.

41 PÉREZ ROMERO, E., "La trashumancia y sus repercusiones económicas y sociales en zonas de agostadero: el caso de la Tierra de Soria en el siglo XVIII", *Mesta, trashumancia y lana en la España Moderna*, Barcelona, 1998, pp. 198-230.

42 AMRQ, Libro de Montes, 2, nº 2918.

43 AHN, Concejo de la Mesta, Diversos-Mesta, 173, nº 6.

44 AMRQ, Documentos nº 11511, 11526, 11527 y 11534.

45 AMRQ, Actas municipales de 1706-22, nº 3265.

46 AMRQ, Libros de propios y arbitrios de 1573-94 (4721), 1594-1639 (2470) y 1648-1724 (2904). Da cumplida razón tal documentación de la edad dorada de las dehesas requenenses.

47 AMRQ, Libros de Montes (expedientes de justificación de tierras) nº 2910, 2911, 2912, 2913, 2914, 2915 y 2916.

48 PIQUERAS, J., "Colonización rural y expolio del Patrimonio Municipal en Requena durante el s. XVIII", *Oleana*, 24, 2009, pp. 613-665, y "Enajenación de bienes comunales y colonización rural en Requena. Siglo XVIII", *Investigaciones geográficas*, 53, 2010, pp. 25-62.

Se desprende de todo lo anterior que los terrenos despoblados terminaron fortaleciendo a los poderosos que controlaban el poder municipal⁴⁹, pero más allá de ello también sirvieron para pagar las comunidades los impuestos exigidos por una Monarquía casi en guerra constante y con más de una bancarrota⁵⁰. A su modo, y con todas las limitaciones, alentaron la idea de una comunidad ordenada con justicia, la república, en la que sus vecinos tuvieron derecho al goce de sus privilegios, que los sucesivos reyes iban confirmando con parsimonia⁵¹. En la Derrubiada requenense buscaron su particular libertad los desertores del ejército de quintas, contra los que se enviaron en 1718 doce hombres por los cabos de las escuadras municipales⁵². En una Castilla cada vez más ayuna de gentes a ojos de propios y extraños, el despoblado simbolizó la fortaleza y la flaqueza de su espíritu cívico.

¿LOS ÁRBOLES FIJARON LAS PERSONAS AL TERRITORIO?

Durante un tiempo, se presentó el progreso económico de Europa en paralelo al retroceso de sus bosques. Los laboriosos labriegos ganaban terrenos de cultivo que dispensaban mayores cantidades de alimentos para nutrir a una población creciente, cada vez más rica y con mayores cantidades de productos para intercambiar⁵³. No resultaría extraño que siglos como el XVI o el XVIII fueran de expansión demográfica para áreas como Requena, pues conocieron una apreciable actividad roturadora. Sin embargo, hoy en día vemos las cosas de manera más matizada. Los bosques dispensaron a las comunidades importantes recursos constructivos, energéticos, alimenticios y sanitarios, cuya pérdida se lamentaría amargamente tras las grandes desamortizaciones del siglo XIX. No en vano, Fernando III privilegió en 1250 con el aprovechamiento de sus frondosos pinares a aquellos que poblaran la soriana Duruelo. Las extensas áreas de pinos del sexmo de Frentes, al Noroeste de la Tierra de Soria, proporcionaron buena madera para las carretas de sus andariegas gentes, orgullo de la Real Cabaña de Carreteros (creada en 1497), además de buenos pastos para su ganado vacuno⁵⁴. Siguiendo una arraigada tendencia del área conquense, la venta de madera en el reino de Valencia acrecentó la fortuna de Requena y Utiel durante la Baja Edad Media, al menos, hasta tal punto que el fortalecimiento de la segunda hasta ser erigida en villa en 1355 es indisociable

49 VASSBERG, D. E., *Tierra y sociedad en Castilla: señores "poderosos" y campesinos en la España del siglo XVI*, Barcelona, 1986. En esta obra fundamental ya se dio cumplida prueba de tal proceso histórico.

50 GALÁN, V. M., *Requena bajo los Austrias*, Requena, 2017.

51 Colección Herrero y Moral, Caja 1 y 2.

52 AMRQ, Actas municipales de 1706-22, nº 3265.

53 POUNDS, N. J. G., *Historia económica de la Europa medieval*, Barcelona, 1987, y *Geografía histórica de Europa*, Barcelona, 2000.

54 PÉREZ ROMERO, E., *Patrimonios comunales, ganadería trashumante y sociedad en la Tierra de Soria. Siglos XVII-XIX*, Valladolid, 1995.

de ello⁵⁵. Dieron buen abrigo los árboles a las localidades y se encomendó en 1633 el plantío de álamos, olmos y otras especies en el camino de San Francisco y las entradas de Requena a su alférez Vicente Ferrer de Plegamans⁵⁶. Los aprovechamientos forestales comunitarios formaron parte por antonomasia de la identidad de aquellas gentes, con festejos como las sorianas *Pinochada* y *Danzas del paloteo*, con puntos en común con los bailes de bastones del Rey Pájaro de la Requena del XVI. La preservación y el uso juicioso de la masa forestal ha evitado serios problemas hasta fechas muy recientes: la comarca de Pinares apenas tenía paro en el 2001 y unos niveles de población aceptables para la provincia de Soria⁵⁷.

Ya la autoridad real valoró el 21 de mayo de 1518 la madera como un *bien común* para toda Castilla. En las ordenanzas requenenses del 11 de abril de 1535, de la que tenemos referencia, se insistió en plantar más árboles para paliar los efectos de las irrupciones del ganado. A 2 de mayo de 1561 se recomendó plantar en los secanos requenenses y se alertó contra la quema de pinares el 22 de enero de 1562. Al igual que en Soria, no se observaba la tala de *horca y pendón* en las dehesas, que facilitaba la regeneración del bosque. Necesitada de maderamen para sus empresas navales, la monarquía encareció la repoblación forestal y en 1567 instó a 111 heredados requenenses, más de la quinta parte del vecindario, a plantar 1.843 árboles, a razón de seis por tahúlla⁵⁸. Los particulares se resistieron a compartir su madera con otros y las comunidades castellanas promulgaron ordenanzas para reservársela con provecho del acrecentamiento natural de su vecindario. Las de Covaleta de 1601 insistieron en que los mozos debían casarse para gozar de los derechos concejiles para no *perderse el pueblo* por falta de gente⁵⁹.

Los municipios castellanos regularon los aprovechamientos forestales y penalizaron los incumplimientos en la medida de sus posibilidades, pero también de los intereses de sus regidores. Las ordenanzas de Utiel de 1602 sancionaron la tala en el ardal de encima de las Cuevas de las Radas⁶⁰ y las de Requena de 1613 limitaron la provisión de leña a los vecinos con casas a un cuarto de legua del 1 de junio a San Miguel a veinte carretadas⁶¹. Contra la corta de los valiosos olivos se declaró el municipio requenense el 2 de septiembre de 1604⁶², aunque a veces las mismas autoridades burlaron las dispo-

55 ACA, Real Cancillería, Cartas Reales (678r-678v). El 22 de enero de 1329, Alfonso IV de Aragón ordenó a sus oficiales que obligaran a los particulares a declarar las maderas de Martín Domingo y sus asociados de Utiel, llevadas por la crecida del Júcar.

56 AMRQ, Libro de propios y arbitrios de 1594-1639, n° 2470.

57 LUCAS, J. A., "Incidencia de las suertes de pino y las ordenaciones de montes en la comarca de Pinares de Urbión de Soria", *Cuadernos de la Sociedad Española de Ciencias Forestales*, 11, 2001, pp. 81-91.

58 Archivo General de Simancas, Cámara de Castilla, Div. 47, n° 32.

59 Díez, E., "Las aldeas del Alto Duero en el siglo XVI. Un sistema de vida basado en las Ordenanzas", *Tradición versus innovación en la España Moderna*, Vol. I, Málaga, 2009, pp. 425-438.

60 AHN, Consejos, 25699, Expediente 1.

61 AMRQ, Ordenanzas municipales de 1613, E-6112.

62 AMRQ, Actas municipales de 1600-07, n° 2894.

siciones. El corregidor de Utiel Felipe González Cuende fue denunciado en 1658 por el procurador síndico Martín Iranzo por ignorar la *veda de los montes*, pues los vecinos le llevaban a su casa en carretas incluso leña verde. Él se defendió diciendo que solo trataba de despejar el ardal de leña para el paso de los ganados tras la gran nevada de 1656⁶³. Es cierto que la limpieza del pinar de la Serratilla requenense en marzo de 1654 ya había puesto de manifiesto las duras condiciones de la Pequeña Edad de Hielo, pero el cumplimiento no siempre estuvo a la altura de los ideales. Los caballeros de la sierra de Requena y Soria, que protegían los montes y daban licencias de tala, no siempre vigilaron con celo ni respetaron las ordenanzas⁶⁴. Dentro del círculo de los prohombres, siguieron sus propios intereses. En tiempos del espectral Carlos II, la autoridad real vivió horas bajas y las oligarquías locales de Castilla pudieron imponer sus deseos con mayor facilidad. Aunque en 1681 se trasladó a las ordenanzas de 1622 la prohibición de quemar el bosque, los poderosos requenenses impulsaron entonces la labranza con determinación. A 2 de junio de 1684 se ordenó al corregidor que no impidiera a los vecinos cortar y rozar sin licencia las encinas, pinos y otros árboles de sus tierras, algo que se reiteró el 24 de septiembre de 1686. De todos modos, el problema todavía coleaba en 1749⁶⁵.

Muchos pretendieron los permisos de tala. En la Requena de 1701 se autorizó la corta de 520 pinos a distintos particulares e instituciones como el convento del Carmen, que pudo aprovecharse de la Serratilla Redondilla por primavera⁶⁶. Aun así, prosiguieron las talas indiscriminadas y el 24 de junio de 1716 una fortalecida monarquía denunció que semejantes acciones privaban a los vecinos de leña, obligándoles a abandonar las tierras requenenses⁶⁷. El mantenimiento de los bosques se presentó así como uno de los grandes antídotos contra la despoblación, que tanto inquietaba a los ministros del rey, sedientos de contribuciones, quintos y madera para las flotas. Los montes del Reino quedaron en 1748 bajo la jurisdicción de la Marina Real, que a partir de entonces porfió con autoridades locales y particulares. Con todo, muchas aldeas de la Tierra de Soria se encontraron a larga distancia de sus grandes pinares, sin mayores complicaciones al procurarse sustitutivos. En el también soriano Campo de Gómara la paja y los tomillos se emplearon como combustibles⁶⁸.

Nunca fue sencillo equilibrar la preservación de la masa forestal con los afanes productivos. En 1716 se contempló con enorme prevención la entrada en los plantíos requenenses de 300 cabezas de ganado, capaces de arruinar hasta 4.000 moreras

63 AHN, Consejos, 25699, Expediente 1.

64 AMRQ, Actas municipales de 1650-59, nº 2740.

65 Colección Herrero y Moral, Caja 2, Reales Provisiones.

66 AMRQ, Actas municipales de 1696-1705, nº 3266.

67 AMRQ, Actas municipales de 1706-22, nº 3265.

68 LOPERRÁEZ, J., *Descripción histórico del Obispado de Osmá*, Madrid, 1788, Tomo II, p. 6.

y árboles⁶⁹. Con todo, los árboles ayudaron a las poblaciones del Antiguo Régimen a mantenerse y a experimentar cierto crecimiento demográfico, por modesto que pueda parecernos hoy.

El liberalismo impulsó nuevas ideas e impuso nuevas instituciones, que arrumbaron veteranas formas comunitarias. El 22 de diciembre de 1833 se promulgaron las ordenanzas generales de Montes, bajo la Dirección General de Montes del Ministerio de Fomento, que en 1845 se confiaron a los jefes políticos provinciales. Con la Ley de Montes de 1863 y el Reglamento de 1865, tales planes serían confeccionados por ingenieros, vistos por los pueblos como tipos despóticos. Ante las resistencias alzadas, la Guardia Civil se encargó de la custodia de los montes desde 1876. Hasta 1907 no se crearía el Cuerpo de Guardería Forestal, al albur de la Ley de Repoblación del mismo año. La situación durante el siglo XIX fue grave y en 1887 el mismo gobernador civil de Soria refirió con dolor las talas y quemas de pobres gentes desposeídas⁷⁰. En Requena, donde los principales propietarios ya defendieron su libertad frente a las imposiciones de la Marina, la situación no alcanzó el dramatismo de la disolución de la Universidad de la Tierra de Soria, pero en 1856 el abogado Vicente Llovet llamó la atención sobre el deslinde de los Montes Blancos, al calor de la desamortización de Madoz⁷¹. La población soriana apenas creció durante el siglo XIX, sintomáticamente. La capital solo pasó de 5.603 habitantes en 1857 a 7.296 en 1900. Los recursos del bosque eran un verdadero tesoro, como prueba que la madera del Pinar Grande de Soria se vendiera en 1909-19 a 12 pesetas y a 490 en 1954-55⁷². Cuando se pierde un bosque puede ganarse un campo de cultivo, en el mejor de los casos, pero también puede perderse una comunidad humana.

¿SE PIERDE POBLACIÓN POR LOS MISMOS CAMINOS?

Para muchos observadores, España tenía menos población que otros países europeos, como Francia, por culpa de las guerras, las epidemias y la falta de acierto de sus gobernantes. Townsend, con originalidad, lo puso en el débito del autoritarismo real, que fue anulando las instituciones parlamentarias⁷³. Austrias y Borbones exigieron a sus súbditos castellanos contribuciones onerosas, pero su sistema municipal aguantó largos años de guerras por medio de la dilación y la astucia. El siglo XVII había sido particularmente difícil. Entre 1597 y 1712 la ciudad de Soria pasó de 1.315 a 875 vecinos y de 4.940 a 2.722 su Tierra entre 1591 y 1697. Zozobró su producción de paños y se

69 AMRQ, Actas municipales de 1706-22, nº 3265.

70 ORDAX-AVECILLA, C., *Memoria redactada en cumplimiento del artículo 26 de la Ley Provincial vigente*, Soria, 1887.

71 LLOVET, V., *Dictamen que presenta el abogado D. Vicente Llovet y Sanchis, sobre los derechos de posesión y servidumbre que tienen el común de vecinos de esta Ciudad*, Requena, 1873.

72 LUCAS, J. A., *Op. cit.*

73 TOWNSEND, J., *Op. cit.*

vio expuesta a la competencia del vino de Aragón y Navarra⁷⁴. Su población comenzó a repuntar a partir de 1720, cuando la de Requena lo hacía desde 1675, similar a la dinámica de Murcia y Lorca⁷⁵. Ubicada en el camino de Valencia a Toledo, la sedería ganó protagonismo en la Requena del XVIII⁷⁶. A despecho de todas las proclamas de autosuficiencia, la orientación económica especializada ganó peso en los casos que nos ocupan.

A mediados del siglo XVIII, trece grandes ganaderos controlaban la tercera parte de las merinas trashumantes de Soria y empleaban a unos 500 pastores. El conde de Fuerteventura disponía de 15.772 cabezas y de 14.419 el conde de Gómara. Se ha estimado que el 54% de sus ingresos procedía de la venta de las pilas de lana fina, por lo que era esencial la posesión de los prados adehesados. Con gran peso en la Sociedad Económica de Amigos del País de Soria, estos potentados instaron en 1777 a que la labranza no mermara los cotizados baldíos⁷⁷. Con una cabaña ovina de 13.440 churras y cincuenta y cinco pastores, mayoritariamente servidores de otros⁷⁸, Requena presentaba una situación distinta, en la que algunos hacendados denunciaron la sedería por detraer brazos de la agricultura⁷⁹. Aquella centuria fue de expansión, a despecho de los rigores de la Pequeña Edad de Hielo, cuyos fríos se han considerado determinantes a veces en el problema de la despoblación con no poca simplificación⁸⁰.

El problemático paso del Antiguo Régimen al liberalismo supuso un duro golpe para esta prometedora España. Las exigencias de soldados, alimentos, animales y dinero aumentaron brutalmente durante la guerra contra Napoleón, cuando los grandes ganaderos sorianos trataron de llegar a un *modus vivendi* con el Imperio⁸¹, al igual que muchos poderosos requenenses entre 1812 y 1813⁸². Los combates, que se prolongaron con las posteriores guerras civiles, destruyeron casas, parte de los pinares y pastos, arruinaron lavaderos de lana, batanes y tenerías y descapitalizaron a particulares, pósitos y municipios. La pérdida de la América continental y la competencia de la Europa Central deprimieron todavía más a sederos requenenses y ganaderos sorianos.

Los cambios institucionales no siempre fueron beneficiosos. En 1834 la Real Cabaña de Carreteros perdió sus privilegios y la Mesta en 1836: la comarca soriana

74 DÍEZ, E., *Del siglo de Oro al de Bronce. Las repercusiones de la política imperial en Soria y su Tierra en los siglos XVI y XVII*, Soria, 2019.

75 LEMEUNIER, G., "Población y poblamiento en la región de Murcia (siglos XVI y XVIII): Censos de población y series bautismales", *Revista internacional de Ciencias Sociales*, 24, 2004, pp. 83-100.

76 MUÑOZ, D., "La industria de la seda en Requena", *Oleana*, 19, 2004, pp. 7-29.

77 PÉREZ ROMERO, E., "La trashumancia y sus repercusiones..."

78 AMRQ, Catastro del marqués de la Ensenada, Respuestas Generales, nº 2919.

79 AMRQ, Actas municipales de 1731-34, nº 3263.

80 FAGAN, B., *La Pequeña Edad de Hielo. Cómo el clima afectó a la Historia de Europa 1300-1850*, Barcelona, 2009. A día de hoy, a nivel popular, se acusa al general Invierno de la escasa población de la España interior.

81 CALAMA, A., *Historia de Soria (1808-1814): sociedad y vida, fastos y gestas, desastres y expolios*, Soria, 2004.

82 GALÁN, V. M., "¿Vino joven en odres añejos? El fin del Antiguo Régimen en Requena (1780-1833)", *Oleana* 28, 2014, pp. 57-76.

de Pinares pasó de la inmigración a la emigración y las grandes fortunas ganaderas abandonaron Soria por Madrid y otros destinos. El declinar y extinción del Honrado Concejo fue desvelando una Soria más cercana a la Requena anterior a la eclosión sedera, con ganaderos estantes y agricultores necesitados de fondos. La disolución en 1836-37 de la Universidad de la Tierra vino en un momento harto inoportuno para ellos. Una gran cantidad de patrimonio natural común quedó sin gestor, pues la flamante Diputación abarcó un área mucho más extensa y compleja. Acogiéndose a la Ley Municipal de 1877, se creó tardíamente en 1898 la mancomunidad municipal soriana, sobre la que se cernieron en 1955 dudas en el Gobierno Civil sobre su constitución⁸³. En aquella Soria destronada y deprimida, la llegada del ferrocarril se presentó como agua de mayo⁸⁴. La capital provincial apenas creció un 0'69% anual de 1877 a 1920. En cambio, los anhelos políticos, las condiciones de la Guerra Civil aquí y la ruralización de la vida española de la postguerra lo impulsaron al 3'60 entre 1940 y 1960. Las dinámicas puestas en circulación desde el Plan de Estabilización de 1959 no beneficiaron finalmente el aumento demográfico de Soria⁸⁵.

Requena y su comarca también ha acusado los efectos del éxodo rural de las últimas décadas, tras haber mantenido con fuerza sus aldeas, que acogieron a población refugiada durante la Guerra Civil⁸⁶. Vivió igualmente con angustia las horas de cambio decimonónicas, con el declinar de su sedería y carencia de trabajo. Sin embargo, sus prohombres fueron capaces de emprender una verdadera reconversión económica a mediados del siglo XIX. La fábrica de tejidos de Estanislao Montés, valorada en 9.500 reales en 1841, no fue precisamente su único tesoro, pues también contó con distintos bienes agrarios valorados en 6.850⁸⁷. Al igual que muchos hombres de negocios de Valencia⁸⁸, en cuya provincia se integraría en 1851, los requenenses apostaron por la inversión en la agricultura, de la que resultaría la moderna viticultura en todo su despliegue. Nuestra Historia común nos enseña muchas cosas, como que a veces es malo ser muy bueno en algo a la larga⁸⁹, pero que también somos capaces de cambiar y de dar respuesta a los retos que nos desafían.

83 PÉREZ ROMERO, E., *Patrimonios comunales...*

84 GARCÍA ENCABO, C., *El voto peregrino: elecciones y partidos políticos en la provincia de Soria, 1875-1907*, Soria, 1999.

85 CARRERA, A.-TAFUNELL, X., *Historia económica de la España contemporánea*, Barcelona, 2004.

86 GALÁN, V.M., "Bosquejo de la Guerra Civil en Requena", *Oleana* 29, 2015, pp. 113-154.

87 AMRQ, Cuaderno de utilidades para el repartimiento de la contribución del culto y clero, nº 1776.

88 HERNÁNDEZ, T. M., *Ferrocarriles y capitalismo en el País Valenciano*, Valencia, 1983.

89 La opulenta Detroit, antaño sede de la producción automovilística, da cumplida muestra de ello, llegando a ser considerada recientemente la *pesadilla del sueño americano*, con su pléyade de degradación urbana, drogadicción, delincuencia, marginación y corrupción.